UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Contrataciones Públicas
05 DIC 2017
4406
12:40

RESOLUCIÓN D N°2068/2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 PARA EL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2.018", ID Nº 339.276.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 1.214/2017 con ME Nº 8.033/2017, de la Mgter. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota UOC Nº 3.331/2017 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazo del Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 para el "Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Hospitalarios para el Hospital de Clínicas – Ad-Referéndum 2.018", ID Nº 339.276.----------
b) En Memorando DAF N° 2391/2017 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite al Departamento de Contrataciones Publicas la nota ADM HC N° 1115/2017 del Lic. Neris Aguilar, Administrador del Hospital de Clínicas, por la cual el mismo presenta a la Dirección de Administración y Finanzas, el pedido para el Servicio de Recolección, Trasporte y Disposición Final de Residuos Hospitalarios para el Hospital de Clínicas – Ad Referéndum 2018, con visto bueno del Dr. Jorge Giubi Bobeda, Director General Asistencial del Hospital de Clínicas.----------
c) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el Llamado para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 para el "Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Hospitalarios para el Hospital de Clínicas – Ad-Referéndum 2.018", ID Nº 339.276.----------

Art.2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 para el "Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Hospitalarios para el Hospital de Clínicas – Ad-Referéndum 2.018", ID Nº 339.276.------

Art.3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

Abog. **JORGE NAVILLE ACOSTA**
Secretario Interino de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **LBM/JNA/**lrd